

a quatro del. oriente, y D. Victoriano Lo-  
 pez Llano de tres, haciendo la separa-  
 cion de este de Condeado del Campo de Otencilio  
 y Passa, mediante hacer uno a los señores  
 Juntes de la C. D. D. Josef Alcaraz Promer-  
 vido. Que D. Domingo Nieto le ha manifestado  
 que el nombramiento que por la Ciudad se le  
 hizo para la distribucion en los vecinos de este  
 Pueblo del Campo de Otencilio, y Passa, y su re-  
 caudo, no puede aceptarlo, ni lo tiene aceptado,  
 por q. el mucho trabajo q. requiere le obliga  
 a de su principal instituto y obligacion como  
 Contador de Propio que es de esta Ciudad, y por  
 motivo q. que para no aceptarlo tiene, y q. asi lo  
 tiene manifestado a los Señores Condeados p.  
 N. de los documentos q. paso a esta Ciudad del  
 mismo Campo D. Fran. Sivola; que aunque  
 asintio a la entrega de ellos no fue con animo  
 de llevar a efecto dicha aceptacion del nombra-  
 miento, con cuyo respeto el q. dice es dictamen  
 se le explore a dho. Nieto si admite, o no el esta-  
 do de encargo para q. con esta claridad la

